

Sentidos que los/as Estudiantes Universitarios/as les Otorgan a las Relaciones Pedagógicas de Autoridad que Entablan con sus Docentes y con el Saber Formativo. Un Análisis Preliminar

Recibido: 20/11/2018

Aceptado: 5/12/2018

Sonia Nancy Pereyra¹

María Belén Domínguez²

Resumen

El presente artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Juventudes contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones*, en la línea: *Jóvenes y Educación*, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de San Luis. La línea de investigación se propone indagar sobre la configuración de las relaciones pedagógicas desarrolladas con jóvenes, en ámbitos educativos formales y no formales, en clave de garantización del derecho a la educación.

Nos situamos en contextos de vulnerabilidad económica y desigualdad social, de políticas de ajuste a la universidad pública y con dificultades de sostenimiento académico, por parte de los y las estudiantes. Nos interesa conocer los sentidos y significados que las y los jóvenes estudiantes construyen, sobre las relaciones pedagógicas que han protagonizado durante sus trayectos educativos, como así también, cómo significan las relaciones que establecen con los saberes formativos en la universidad.

Esta comunicación presenta los resultados parciales de una investigación más amplia que, para fundamentar las decisiones metodológicas, siguió los parámetros de la investigación cualitativa, articulando recursos que provienen de la Teoría Fundamentada, la Fenomenología

¹ Magister en Educación Superior. Profesora Adjunta Efectiva. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis. sonianpereyra@gmail.com

² Profesora de Inglés. Auxiliar de Primera Efectivo. Área de Idiomas. Departamento de Ciencias Básicas. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de San Luis. mbdomin@gmail.com

y la Indagación Narrativa, adoptando una triangulación de instrumentos de recolección de datos, cuestionario, relatos y entrevistas. El propósito es compartir un análisis preliminar de la información obtenida a partir de los cuestionarios y algunos relatos elaborados por estudiantes que cursan los últimos años de la universidad, en torno a las relaciones pedagógicas que experimentan las y los estudiantes, y los posicionamientos que, frente a ellas, adoptan las y los jóvenes.

Palabras claves: Relaciones pedagógicas de autoridad; jóvenes estudiantes; relaciones con el saber formativo.

Senses that University Students Give to the Pedagogical Relations of Authority that they Engage with their Teachers and with the Formative Knowledge. A Preliminary Analysis

Abstract

This article is part of the research project *Contemporary Youth: Policies, Challenges and Tensions*, in the line: *Youth and Education*, which belongs to the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences of the National University of San Luis. The research line aims to investigate the configuration of pedagogical relationships developed with young people, in formal and non-formal educational environments, in order to guarantee the right to education.

We situate ourselves in contexts of economic vulnerability and social inequality, of adjustment policies to the public university and with difficulties of academic support, on the part of the students. We are interested in knowing the meanings that the young students build about the pedagogical relationships that have played a role during their educational journeys, as well as how they signify the relationships they establish with the formative knowledge at university.

This communication presents partial results of a broader investigation that, to support the methodological decisions, followed the parameters of the qualitative research, articulating resources that come from the Grounded Theory, Phenomenology and Narrative Inquiry, adopting a triangulation of data collection instruments, questionnaire, stories and interviews.

The purpose is to share a preliminary analysis of the information obtained from the questionnaires and some stories recounted by students who are enrolled in the last years of a Bachelor's Degree in university, regarding the pedagogical relationships experienced by the students and the positions that, facing them, the young people adopt.

Keywords: Pedagogical relations of authority; young students; relations with formative knowledge.

Algunas consideraciones teórico-metodológicas que orientan la investigación

La cultura institucional y académica de la universidad, como espacio de educación formal, constituye un ámbito de producción de sujetos pedagógicos, en el que las culturas juveniles, van configurando la condición de estudiante, de manera particular y continua. Las y los estudiantes se conforman como sujetos pedagógicos, en los procesos de transmisión, que se desarrollan en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y es allí donde las relaciones pedagógicas adquieren singularidad, pues la experiencia educativa se realiza a través de los vínculos intersubjetivos que se establecen entre docentes y estudiantes en torno al saber que los convoca.

Así, la transmisión se asienta en un vínculo entre sujetos y entre generaciones mediante el traspaso de saberes que habilitan la transformación de quienes reciben ese legado. Pero, este traspaso de saberes en el ámbito institucional, no se puede realizar sin la intervención activa de los sujetos educativos. Blanco (2006) afirma que la posibilidad de que la cultura alimente la vida de las y los estudiantes no reside en la cultura misma sino en la mediación que la o el docente propone y en la relación que se establece. Por ello, sostiene que educar es estar en relación y deseirla. Desde esta perspectiva, consideramos que la función educativa se materializa en la relación pedagógica que supone la construcción de un vínculo educativo entre docentes y estudiantes, con fin de producir saber, a partir de la mediación. La mediación promueve un encuentro del sujeto con el mundo, abriéndose un lugar nuevo para aquél y es allí donde la relación pedagógica aparece, en la experiencia de encuentro de subjetividades y saberes.

Por otra parte, entendemos que las relaciones pedagógicas pueden establecerse en términos de poder o de autoridad, y consideramos que la Autoridad Pedagógica, desde una perspectiva socio-histórica y relacional, refiere a un tipo particular de vínculo asimétrico que une a docentes y estudiantes, situándolos/as en lugares diferenciados. Este vínculo asimétrico funciona como condición estructural de los procesos educativos y se encuentra legitimado socialmente. (Pereyra y Rosales, 2018)

Nuestro interés se centra en conocer las significaciones otorgadas por las y los jóvenes estudiantes a las relaciones pedagógicas experimentadas durante sus trayectorias universitarias. Escuchamos las voces de jóvenes estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Esta comunicación presenta resultados parciales de una investigación más amplia, orientando el abordaje del objeto de estudio desde un diseño de investigación cualitativa, sin adoptar un modelo en particular, sino articulando recursos provenientes de la Teoría

Fundamentada, la Fenomenología y la Indagación Narrativa, y utilizando una combinación de instrumentos de recolección de datos, como cuestionarios, narraciones y entrevistas.

La Teoría Fundamentada facilita el abordaje de la exploración relacionada con las experiencias vividas, y pretende construir lo que los/las interactuantes perciben como su realidad social, lo que resulta valioso para este estudio, pues propone construir conceptualizaciones que sirvan como marco explicativo de la problemática referida a *las relaciones pedagógicas que protagonizan las y los estudiantes universitarias/os*, a partir de los datos que emergen en el análisis de la información recolectada.

La Fenomenología nos aporta la comprensión profunda de la problemática desde la percepción de los sujetos, en tanto resulta pertinente para e indagar cómo es vivida la experiencia de las *relaciones pedagógicas de autoridad*, por parte de las y los jóvenes estudiantes.

La Indagación Narrativa permite, según Conle (2000) retratar intensamente recuentos personales de experiencias humanas. Consiste en el relato de historias experienciales que combinan lo social y lo experiencial en un intento de dar voz al conocimiento tácitamente contenido si dejar de lado lo particular, lo contextual y lo complejo (Conle, 2000).

Si bien el estudio adoptó una triangulación de instrumentos de recolección de datos, tales como cuestionarios, narraciones y entrevistas, en esta comunicación tomamos algunas de las respuestas que los sujetos ofrecieron mediante uno de ellos: el cuestionario. El cuestionario constó de 5 preguntas abiertas y tuvo como objetivo obtener una primera aproximación a la caracterización de las relaciones pedagógicas de autoridad identificadas por las y los estudiantes.

Algunos resultados parciales del estudio en curso

Con el fin de indagar sobre los significados y sentidos que las y los estudiantes han construido en torno a las relaciones pedagógicas en la universidad, y dentro de ellas, las relaciones de autoridad pedagógica, compartimos algunas de las respuestas que ofrecieron las y los estudiantes que formaron parte del estudio.

Uno de los aspectos que intentamos conocer refiere a los **sentidos otorgados a la Autoridad Pedagógica**, a partir de la identificación de las figuras de Autoridad que reconocían en profesoras y profesores con quienes compartieron los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entendemos que la relación pedagógica implica un vínculo asimétrico entre docentes y estudiantes, mediante el cual se sostienen las posiciones en lugares diferenciados, como condición necesaria para que la transmisión educativa tenga lugar, y en este vínculo

intersubjetivo se configuran modalidades de relación, como las relaciones de poder y de autoridad.

Mediante el análisis pudimos advertir que, algunos sujetos identifican a la autoridad pedagógica con el ejercicio del poder. Según las palabras de las/los estudiantes: *“hay docentes...que remarcan “superioridad”... Dejan bien establecido que tienen el poder de hacernos aprobar o no la materia.”* (A); Además, en forma específica, algunos/as estudiantes se refieren a conductas autoritarias: *«Hay ciertos autoritarismos»* (C); *«Llevaban a que nos sintiéramos «incapaz e inútil (...) imponían sus saberes como únicos...»* E); *«Autoritario, con el que no podía entenderme y desvalorizaba mis opiniones».* (G). En las voces de estas y estos estudiantes, podemos advertir que existen relaciones pedagógicas en las que se ejerce poder, en términos de imposición y dominio, y algunas figuras de autoridad, que se expresan de manera autoritaria, y que, según los testimonios, generaban en sus estudiantes sentimientos de incapacidad e impotencia, causando dificultades para el desenvolvimiento de las prácticas de aprendizaje.

En este sentido, Davini (2010) afirma que pocas relaciones intersubjetivas transparentan las tramas de poder como la relación pedagógica. El trabajo pedagógico, es complejo y contradictorio, en tanto que supone una relación entre sujetos con experiencias diversificadas y jerárquicamente diferenciadas e incluye la circulación entre ellos de conductas y conocimientos que representan ámbitos de cultura considerada legítima.

De una manera totalmente distinta, otros testimonios de las y los estudiantes consideran las figuras de autoridad, refiriéndose a sus docentes desde la condición de «acompañantes», y manifiestan que sus docentes *“...se ponen a la par del alumno como uno más y te transmiten que podés contar con ellos en todo momento”* (A); *“...por el compromiso profesional y político, la manera de dar clases, que iban más allá (...) llegando a historias de vida”* (D). *“...exigencia...pero con apertura e interés del docente hacia sus alumnos”* (G). Se fundamenta esta caracterización, considerando el compromiso profesional y político expresado por sus docentes, la personalización de los vínculos que establecían, y al mismo tiempo, demostrando exigencia y apertura hacia las prácticas de aprendizaje. En este caso, se advierte una concepción de Autoridad Pedagógica que, implica un reconocimiento mutuo, mediante el cada docente pone en juego actitudes y acciones con el fin de orientar y acompañar a sus estudiantes, y éstos/as a su vez, reconocen esas actitudes en sus docentes y le conceden autoridad.

Al respecto, Diker (2004) considera que la autoridad, supone una atribución de reconocimiento, que está mediado por el respeto entre estudiantes y docentes, lo que garantiza el trato desde la reciprocidad. Es en este reconocimiento recíproco donde se produce la

autorizaci n por parte de las y los estudiantes quienes depositan su confianza en las y en los docentes, pero tambi n, se produce desde la habilitaci n por parte de las y los docentes, que depositan la confianza en sus estudiantes. En coherencia, Rattero (2011) advierte que la relaci n pedag gica es fundamentalmente un v nculo pol tico, pues ata e al cuidado colectivo y a la transmisi n cultural, por lo que, propone pensar lo adulto como funci n social que hospeda y recibe a los reci n llegados. As  la figura adulta, representa a quien se hace responsable, sostiene y protege el desarrollo de procesos de subjetivaci n, sostiene y habilita el espacio com n entre generaciones.

En este espacio com n, habilitado por el adulto/la adulta, se juega la *responsabilidad*, dando respuesta, respondiendo por la otra/el otro como garant a de sus capacidades. Esta responsabilidad, supone un acto de recibimiento con hospitalidad y de cuidado por la otra, el otro y de all , habilita las posibilidades de cada sujeto. As  lo expresa la voz de una de las protagonistas de los relatos: *“en los primeros a os las profesoras se convierten en nuestras referentes a seguir y cuando no coinciden con nuestro ideal de profesional se produce una cierta crisis y se desarrollan contradicciones a nuestro interior”* (10).

Otro aspecto que indagamos refiere a las **modalidades de relaciones pedag gicas** vivenciadas a lo largo de sus trayectorias educativas en la universidad. Las y los estudiantes, b sicamente, mencionan dos: una a la cual consideraron como “negativas” y otra, a la que denominaron con el calificativo de “buenas”.

En cuanto a la primera modalidad, las y los estudiantes reconocen haber experimentado relaciones pedag gicas **negativas**, y para justificarlo, recuerdan las actitudes demostradas por algunos/as docentes durante las pr cticas de ense anza. Una estudiante (B) identific  una relaci n, cuyo nivel de personalizaci n fue tan significativo que, para ella se torn  en un seguimiento de tipo negativo, pues el profesor apelaba al control de la conducta de sus estudiantes gener ndoles un temor a rendir la materia. El otro caso, (G) se manifest  en base a los desacuerdos que se produjeron entre estudiantes y docente frente a la modalidad de ense anza, en cuanto a la manera que ten a el docente de explicar los contenidos y de expresar sus opiniones sobre algunos temas, pero adem s por el trato despectivo que algunos/as docentes ten an hacia sus estudiantes. En este sentido, algunos sujetos (C, E, Gyl) advierten sobre el obst culo que representan las conductas autoritarias que manifestaban algunas/os de sus docentes, generando en las y los estudiantes, sentimientos de malestar, sensaci n de inutilidad, desmotivaci n, inhibici n para pensar, predisponi ndoles a realizar las tareas acad micas por mera obligaci n o estar en alerta frente a una posible actitud amenazante del/de la docente. Adem s, se alan que, mediante las actitudes autoritarias, los/as docentes imponen una visi n personal, no permiten cuestionar y obstaculizan la

participaci n, lo cual, para ellas, revelaba una falta de empat a y comprensi n por la situaci n de sus estudiantes: *“docentes autoritarios desde sus “sus visiones” personales o pol ticas. ... que no permiten cuestionar la realidad y as , nos transformamos en “receptores” pasivos de sus clases”* (C)

Por otra parte, mediante el an lisis, pudimos advertir que la mayor a de las y los estudiantes consider  que las relaciones pedag gicas vivenciadas en la universidad, les han resultado **buena**s e, incluso algunas fueron calificadas como “muy satisfactorias”, justificando que este tipo de relaciones pudieron lograrse, gracias a la prevalencia de grupos peque os de estudiantes que cursan, especialmente en los  ltimos a os de la carrera. (A, B, C, E, F) *«buenas», «din micas y flexibles» de cordialidad (E) «...ser pocos alumnos favoreci  la relaci n con los profes, sin que ellos dejaran su labor de docentes, (G) «con clases personalizadas»* (B y D) *«un trato que iba m s all  de la curr cula»* (D)

Seg n las respuestas, las relaciones pedag gicas de autoridad son caracterizadas como personalizadas y de cordialidad, suponen un trato interpersonal que trasciende los aspectos acad micos propios de la curr cula, y se centran en los aspectos personales. Adem s, pudimos advertir c mo este tipo de relaciones despierta el inter s por aprender y/o involucrarse en otras actividades acad micas *“han sido bastante familiares, de la confianza que ha fluido, de manera natural al vincularme con ellos, v nculo familiar, apoyo de profes, contenci n en el aula. (...) me he sentido muy apoyada, contenida y motivada por varios profes, al punto que en este  ltimo tiempo empec  a involucrarme m s en espacios acad micos que antes no le daba importancia, como es extensi n y me interesa investigaci n”* (G). As , la autoridad pedag gica supone un reconocer, hacerse cargo, cuidar al otro, brindar confianza. En esta relaci n, es el docente quien a trav s de la exigencia ayuda al estudiante a atribuir sentido a lo que aprende, responsabiliz ndose de promover la motivaci n y el esfuerzo por parte de los estudiantes.

Considerando la importancia de los aspectos socios afectivos, en estos testimonios, las y los sujetos sostienen que los v nculos intersubjetivos se han entablado en base a la confianza, destacando que, en ellos priman el apoyo y la contenci n y la motivaci n por parte de las y los docentes hacia las y los estudiantes. Advertimos que la personalizaci n de los v nculos constituye un aspecto muy valorado, porque forma parte de las acciones puestas en juego por las y los docentes para recibir a los/las nuevos/as estudiantes, al  mbito universitario, pues la universidad constituye una cultura institucional y acad mica desconocida, cuya apropiaci n depende fuertemente del recibimiento y hospitalidad de las personas que la habitan, como las y los docentes de primer a o de las carreras.

Por otra parte, las y los estudiantes reconocen que estos vínculos se caracterizan por el respeto, la tolerancia y el diálogo. Asimismo, sostienen que estas relaciones se desarrollaron, generando en las aulas, espacios informales en los que se pudieron conocer los intereses y las experiencias personales de cada estudiante, lo que también promovió la motivación...”*se generó un espacio informal para conocer intereses e historias de cada uno, lo que optimizó el llevar a teorías en algunos casos experiencias personales...que la cursada tuviera su plus de motivación” (G)*. Además, destacan la importancia de poder “*tener una relación cara a cara con el docente, poner de manifiesto inquietudes o problemas referidos a las clases; lo que también favorece a la hora de rendir un final, la buena participación en clase” (G)*.

En coincidencia con otras investigaciones sobre la autoridad pedagógica, citadas por Rosales (2016) las y los docentes reconocidos por sus estudiantes son quienes incorporan la afectividad en los vínculos, personalizando el trato.

Otro de los aspectos que analizamos fue la significación otorgada a **las relaciones que las y los estudiantes establecen con el saber formativo**, en el marco de las relaciones pedagógicas de poder y de autoridad. Intentamos indagar en torno a posibles correspondencias entre las modalidades de relaciones pedagógicas y las figuras de Autoridad identificadas, con los procesos que se orientan a obstaculizar o facilitar las relaciones de las y los estudiantes con el saber formativo.

En las relaciones pedagógicas en las que se ejercía el poder, incluso en las que las y los docentes manifestaban actitudes autoritarias, conllevan a la realización mecánica de las tareas académicas por parte de las y los estudiantes, pero sin motivación que les permita desarrollar sus procesos de aprendizaje de manera comprensiva para apropiarse del saber formativo. Algunas citas que dan cuenta de estas significaciones son: *el “seguimiento... ha obstaculizado el aprendizaje, el docente tenía presente lo que cada alumno “daba” en clase, pero fundamentalmente, cuando no “aportábamos”, consideraba al alumno como “desinteresado” (B)*; «... generó que nos sintiéramos “mal...”, que no podíamos o que éramos inútiles”. Por esto nos costaba entender los textos o analizarlos o debatir sobre ellos,...; me desincentivó completamente, al punto que hacía las cosas por mera obligación» (E); «Con un solo profe, no nos entendíamos, y su manera de hacérmelo saber fue bastante dura, lo que género que solo quería sacarme de encima la materia y me predispuso a ir a la defensiva a las clases. ...me sentí bastante impotente, desmotivada y poco creativa para pensar. ...me sentí inútil para hacer una investigación...» (G)

De estos testimonios se puede interpretar que, las relaciones pedagógicas entendidas como ejercicio de poder y control generan un obstáculo en el aprendizaje de las y los

estudiantes, lo cual no favorece la comprensión. Al respecto Blanco, apelando a Piussi, (2001) sostiene que la relación de poder puede permitir la transmisión y la acumulación de conocimiento, pero difícilmente permite un aprendizaje real, relevante. En este sentido, la relación establecida desde el poder, tiende a ordenar, o controlar, enseñando el conocimiento como algo desvinculado del sujeto, obstaculizando que éste sea apropiado por quien aprende.

Respecto a las relaciones pedagógicas de autoridad y la posibilidad de favorecer el aprendizaje, de los testimonios podemos inferir que, a partir de las acciones de las y los docentes, se pueden propiciar relaciones pedagógicas de autoridad, que promuevan relaciones con el contenido de la materia desde el reconocimiento en las capacidades de enseñar y de aprender ese contenido, por parte de ambos sujetos educativos (docentes y estudiantes). «**El asesoramiento permanente de los profesionales, amplían sin duda (aclarando) el panorama de dudas que el alumno tiene.**» (A) «...con la mayoría de los profes durante la carrera he establecido **buena relación, lo que permitió que el aprendizaje y comprensión en las materias, sea más viable.**»

Otras respuestas revelan que la modalidad adoptada se caracterizaba por la comunicación estrecha, y la participación como parte del tratamiento de los contenidos en base a problemáticas sociales. Una estudiante reconoce que este tipo de relaciones pedagógicas logró espacios de intercambio de ideas y debates, o espacios de participación para el aporte de opiniones por parte de las y los estudiantes lo que permitió la construcción y problematización de la realidad en las clases. La estudiante expresa que «**en la mayoría de los docentes he encontrado esta buena relación pedagógica, en los espacios áulicos prevaleció un “acompañamiento” con el estudiante, despejando inquietudes y compartiendo de manera bilateral los conocimientos. Esta modalidad me ha facilitado en el aprendizaje, pues no sólo me ayudó a incorporar conocimientos, sino que también me permitió reflexionar e ir “tejiendo” con aquellas ideas/pensamientos que traía de mi propia experiencia y de otras asignaturas. Esto también estuvo acompañado de la confianza que cada docente impartía.**» (B) Además, el respeto, tolerancia y diálogo (H), donde la mediación llevada a cabo por los/as docentes han promovido un encuentro del sujeto-estudiante con el conocimiento que se generaba en torno a la construcción y problematización de la realidad objeto de estudio, en forma conjunta entre docente y estudiantes.

En este sentido, acordamos con Rosales (2014) que la concepción de autoridad pedagógica, no sólo se funda en aspectos epistemológicos propios del saber científico, disciplinar, sino también en un modo de entender la enseñanza y las relaciones pedagógicas. En un particular saber enseñar con protagonismo estudiantil y democratización de los vínculos y saberes. Es decir, en un “saber enseñar” que posibilite una relación pedagógica de autoridad.

Consideran que en la ense anza se pone en juego la subjetividad del/de la docente. *La construcci n de la subjetividad del /de la docente, influye en su forma de dar la clase, en el proceso de formaci n de sus estudiantes, de manera positiva o negativa.* En este sentido, se refieren a que el/la docente apasionado/a de los conocimientos que ense a, facilita el aprendizaje al transmitir las ganas de estudiarlos y entenderlos. Por el contrario, un/a docente que ense a sin ganas, enojada/o, o que subestima a sus alumnos/as, ejerce una influencia negativa para aprender (H, I).

Seg n lo expresado por el grupo de estudiantes, sobre las relaciones pedag gicas experimentadas, podemos establecer un nexo entre las dos modalidades percibidas y los sentidos otorgados a la noci n de Autoridad, infiriendo que aquellas relaciones pedag gicas consideradas como negativas, tienden a vincularse con las significaciones otorgadas a las figuras de autoridad en t rminos de ejercicio del poder, y en algunos casos, el autoritarismo. Mientras que las relaciones pedag gicas caracterizadas como "buenas", se enlazan a las y los docentes cuyas figuras se identifican con la autoridad, entendida como acompa amiento, contrayendo un v nculo interpersonal caracterizado por el respeto y reconocimiento mutuo.

Finalmente, otro aspecto sobre el cual se indag , refiere a la **importancia concedida a las relaciones pedag gicas** en las pr cticas pedag gicas universitarias.

*«Considero que es **fundamental**, (...) implic  "introducirme" por completo a la facultad y contar con docentes que brindaran su **ayuda y "acompa amiento"**. Es importante la relaci n docente-alumno, ...uno puede **ahondar en los conocimientos** y hacer de ellos algo fruct fero, y sentirse acompa ado en ese aprendizaje».*(B); *«La relaci n que se establezca entre ambos es **primordial** y b sica, ya que la manera en como el/la docente aborde las tem ticas, ser  c mo se da el aprendizaje, **determina como un estudiante va reaccionar** en un futuro como profesional, su compromiso, **dedicaci n y la  tica profesional**, en una carrera como LTS la relaci n con el otro es esencial».*(D); *«es (...) uno de los **pilares fundamentales** para que la persona que estudie... sinti ndose bien con s  mismo o seguro .. .al momento de debatir, esta riqueza de saber, tambi n puede hacer que el alumno se cuestione, conozca nuevas perspectivas y se entusiasme para seguir. Creo que el **acompa amiento** de los docentes es **imprescindible** para que el alumno contin e, y que sea un acompa amiento **integral**, considerando (...) la situaci n del alumno (que puede ser totalmente diversa de acuerdo a su contexto, no s lo en el aula».* (E)

En este sentido, advertimos que el modo en que las y los docentes disponen las mediaciones a partir de las cuales se establecen determinadas relaciones pedag gicas, puede promover cierto tipo de relaciones de sus estudiantes con el saber formativo. Confirmando esta

idea Pierella (2010) considera que la forma en que el conocimiento es transmitido por profesoras/es singulares impacta en el pensamiento: reconfigurando hábitos, modificando estructuras subjetivas, modificando los modos de percibir, de hablar, analizar o interpretar los múltiples fenómenos abordados por cada disciplina.

Creemos que, las relaciones pedagógicas de autoridad, habilitan un espacio compartido entre sujetos, pero también, una relación con la realidad sociocultural y los fenómenos naturales vinculados con el saber que se pone en juego al enseñar y aprender. Al respecto, Milagros Rivera (2005) afirma que la autoridad es una cualidad simbólica de las relaciones en términos de su capacidad de abrir espacios de realidad y en este caso, resulta pertinente considerar que abrir espacios de realidad implica habilitar las posibilidades de construcción de los saberes, reconociendo las capacidades en cada sujeto. El/la docente desde la mediación, promueve el pensamiento y la construcción colectiva, y es aquí donde residiría la condición política de la autoridad pedagógica pues, una persona “hace crecer” a otra, a partir del reconocimiento que voluntariamente se le ha otorgado, desde la lógica del cuidado para seguir creciendo.

Por otra parte, los dichos de las y los jóvenes revelan lo que advierte Rivas Flores (2010) que, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje no sólo se transmite contenido académico, sino que se desarrolla una particular moral (que puede ser neoliberal, en la mayoría de los casos) que supone un compromiso (explícito o no) con el proyecto social que representa. En sintonía, con el autor, en las palabras de las y los estudiantes, pudimos develar que las relaciones pedagógicas que se establecen desde el ejercicio del *poder*, como prácticas dominantes, controladoras, coercitivas, construyen una realidad domesticada, reproductora, hegemónica, etc. son las que constituyen la expresión de la moral neoliberal, mientras aquellas relaciones pedagógicas de autoridad que se construyen desde el reconocimiento mutuo y la habilitación al saber, como parte de los procesos formativos democráticos, son coherentes con prácticas contra hegemónicas y emancipadoras.

Conclusiones

En este artículo hemos remitido a las significaciones que un grupo de estudiantes universitarios/as próximos a terminar sus estudios, han construido durante su experiencia como estudiantes respecto a las relaciones pedagógicas de autoridad.

El análisis de lo expresado, primeramente, da cuenta de algunas diferencias en torno a los sentidos otorgados a las Relaciones Pedagógicas de Autoridad. Así, por un lado, algunas/nos relacionan la autoridad pedagógica con el ejercicio del poder e inclusive con conductas autoritarias. Sin embargo, otros estudiantes entienden a la Autoridad pedagógica

como aquella relación bidireccional en la que el docente es mirado como acompañante comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes.

Encontramos así, una compleja convergencia entre las relaciones pedagógicas de autoridad entendida en términos de poder y la influencia negativa que este tipo de relación ejerce sobre la motivación y el aprendizaje de las y los estudiantes. Mientras que también pudimos observar que, aquellas relaciones pedagógicas consideradas como buenas, las cuales estaban basadas en la cordialidad, el respeto, el diálogo y la confianza mutua, han ejercido una influencia positiva, no sólo en torno al saber formativo sino también en la construcción de sus identidades profesionales. Así, la mayoría de las y los estudiantes consideran que una relación pedagógica de autoridad basada en el acompañamiento es fundamental para el sostenimiento de las trayectorias formativas. La motivación que despierta un/una docente responsable, comprometido/a y apasionado/a, sin dudas facilita el aprendizaje. Asimismo, otras/otros estudiantes advierten sobre la influencia negativa que ejercen las relaciones jerárquicas en términos de poder, incluso las manifestaciones de autoritarismo que buscan legitimar este tipo de vínculo, desde la coerción, para obtener obediencia por parte de las y los estudiantes, lo cual claramente no pone el acento en el aprendizaje de las y los estudiantes, sino que más bien, como lo explica Davini (2008), la enseñanza es una práctica dirigida que requiere de la autoridad pedagógica y que tiene el fin y la intención de que otros aprendan. Al contrario de cualquier propuesta autoritaria, la autoridad pedagógica busca promover el conocimiento a través de la progresiva autonomía de las y los estudiantes.

La dimensión relacional dentro de un ambiente de enseñanza propicio se constituye como uno de los componentes básicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En esta relación, la autoridad del docente es fundamental, en tanto no es posible la enseñanza sin autoridad. Entendemos que la autoridad es la condición para que la transmisión tenga lugar, pero si lo que se ejerce es poder y no se establecen relaciones de autoridad, o al encontrarse cuestionada la autoridad del/de la docente, se pondría en cuestión las posibilidades de que el proceso educativo pueda desarrollarse. Por ello Blanco (2002) afirma que podemos instruir, pero no necesariamente enseñar, en cuyo caso advierte que es difícil que los y las estudiantes aprendan, ya que no se puede aprender ni enseñar fuera de la relación de autoridad.

Finalmente, entendemos que, como docentes, tenemos el desafío de generar las condiciones que permitan re-construir una autoridad pedagógica que haga posible los procesos de transmisión cultural en la universidad. Si la autoridad, a diferencia del poder, no es de quien la ostenta sino de quien la otorga, no se trata de exigirles a los/as nuevos/as estudiantes, respeto a la autoridad profesoral o a los cánones propios de la cultura académica, sino de inventar modos de recibimiento hospitalarios, que permitan filiarlos a ese nuevo mundo al que

llegan. Esta tarea no la puede hacer nadie por nosotros/as, de ahí el desafío urgente de que, como trabajadores y trabajadoras de la educación, nos re-apropriemos de nuestro oficio, de nuestras instituciones y construyamos colectivamente la auto-reforma que la época y los nuevos/as estudiantes nos demandan con la interpelación de su sola presencia (Pereyra y Rosales, 2018).

Referencias Bibliográficas

- Blanco, N. (2002) Tratando de crear y sostener relaciones de autoridad en educación. Universidad de Málaga. España.
- Blanco, N. (2006) Saber vivir. Inédito. Universidad de Málaga, España.
- Conle, C. (2000). Indagación narrativa: herramienta de investigación y medio para el desarrollo profesional. *European Journal of Teacher Education*, Vol. 23, No. 1.
- Davini, M.C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M.C. (2010). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Ed. Paidós. Bs As.
- Diker, G. (2004) Autoridad y Transmisión: Algunas notas teóricas para re-pensar la educación. *Revista Educación y Humanismo*, N°15. pp. 58-69. Nov, 2008. Universidad Simón Bolívar. Colombia.
- www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/educacionyhumanismo.
- Pereyra y Rosales (2018) La significación de la autoridad pedagógica en la reforma del 18: desafíos de su legado para la universidad actual. Ponencia presentada en la Jornada Debates Contemporáneos sobre la Reforma Universitaria: la conmemoración del centenario y la situación actual. FCEJS.UNSL V. Mercedes, San Luis.
- Pierella, M.P. (2014) La autoridad en la universidad. Vínculos y experiencias entre estudiantes, profesores y saberes. Ed. Paidós. Bs As.
- Rattero C. y Doval (Comp.) (2011) Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Ed. Noveduc. Bs As.
- Rivas-Flores, J. I. (2010). Narración frente al neoliberalismo en la formación docente. Visibilizar para transformar. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 99-112.
- Rosales, G. (2016) Autoridad y enseñanza en la universidad: de la constatación de la crisis a la búsqueda de nuevos procesos de autorización. En Voglliotti, A (Comp.) (2016) *Formación como gestión: Programa de innovación e investigación para el mejoramiento estratégico institucional en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC*. ED. UniRio. Río Cuarto. Córdoba.